



Gobierno del  
Estado de México

Escuela Preparatoria Oficial No. 82

“José Revueltas”

“Hay que alcanzar la exaltación verdadera, para lograrlo, hay que ser serenos, sin prisas, estudiar, trabajar y disciplinarse”

Profesor: Juan Gerardo Brito Barrera

Materia: Gestión de Archivos de Texto

Presencial 29 GAT 1 horas <http://www.jgbb.com.mx>

Asesorías de Classroom: jueves de 17:10 a 17:40 y viernes de: 11:15 a 11:45. El 15 de diciembre se cierran todas las actividades presenciales, y el 23 de diciembre se cierran las actividades de classroom.



## Resumen, Mapa conceptual, Mapa mental, Cuadro sinóptico, andamio cognitivo de: Preservación de Archivos digitales.

Independientemente del tipo o modelo de plan de preservación que una organización adopte, es necesario establecer unas *estrategias de conservación* y unas *estrategias de preservación*. Esto obedece de origen a planteamientos ampliamente difundidos por UNESCO en sus *Directrices para la Preservación del Patrimonio Digital* las que ofrecen un amplio marco de referencia para el establecimiento de estrategias de preservación para cada organización y sus tipos de documentos de archivo digitales (UNESCO, 2003). El establecimiento de estrategias también está estipulado como etapa importante en uno de los primeros apartados de la Norma ISO:15489 – *Directrices*, como ya se ha mencionado anteriormente.

Hemos mencionado la necesidad de establecer estrategias para *conservación* y para *preservación*; muchos piensan inclusive que estos dos términos son sinónimos. En el ambiente de los documentos de archivo digitales, estos dos términos tienen acepciones modernas que conviene aclarar antes de continuar para evitar confusiones.

Primero es necesario distinguir entre *soportes físicos* y *soportes digitales*. Esto debido a que –históricamente hablando– las definiciones más comunes de “preservación” y “conservación” se remontan a la primera mitad del siglo XX provenientes de conceptos de preservación y conservación de edificios históricos y objetos provenientes de sitios arqueológicos. Estos principios y conceptos fueron establecidos originalmente en la Carta de Atenas de 1931 y posteriormente en la Carta de Venecia de 1964. Posteriormente estos conceptos fueron simple y llanamente extrapolados a la conservación de documentos sobre soportes en papel o semejantes –microfichas, filmes, discos fonográficos, etc.– Si observamos las definiciones provenientes de esa época reflejan ese contexto edificios -objetos arqueológicos - papel:

Definiciones de conservación “tradicional”:

- ❖ “Lo referente a las acciones tomadas para prevenir posteriores cambios o deterioro en objetos, sitios o estructuras”. –Artes–
- ❖ “El conjunto de medidas administrativas y/o prácticas, tales como el guardado en cajas, manejo cuidadoso, limpieza y control ambiental que aseguren la supervivencia de los documentos sin la intervención de especialistas”. –Archivística–
- ❖ “Conjunto de procedimientos y medidas destinadas a asegurar, por una parte, la preservación o prevención de posibles alteraciones físicas en los documentos, y por otra, la restauración de estos cuando la alteración se ha producido<sup>13</sup>.” –Archivística–
- ❖ “En el ámbito de los archivos y bibliotecas, son todas aquellas medidas destinadas a proteger adecuadamente los documentos, con el fin de prolongar su utilización en condiciones óptimas durante el mayor tiempo posible”. –Bibliotecas–